

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de S. Martin, 8, segundo.

DE

GERONA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores medio real linea. Los no suscritores un real. Comunicados; precios convencionales y pago anticipado. Insértese ó no, no se devolverá ningun original.
RECLAMOS. Los suscritores un real linea. Los no suscritores dos reales.

AÑO II.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Escaleras de S. Martin, núm. 8,
segundo.

Viernes 24 de Febrero de 1882.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NUM. 142.

A CADA UNO LO QUE MERECE.

Si no fuese cosa ya sabida que es nuestro país el país de las anomalías nos lo vendría á probar la actitud de ciertos industriales con motivo de las alteraciones que han sufrido las tarifas de la contribucion de subsidio industrial y de comercio y el reglamento publicado para la realizacion de este impuesto. Nadie que de liberal se precie, nadie que tenga nociones del organismo, en que está basado el representativo, nadie en fin que examine con la calma y prudencia debidas el sesgo que ha ido tomando lo que ha dado en llamarse cuestion de los gremios puede aprobar la conducta de ciertas individualidades que sin fundado motivo se empeñan en convencernos, con fingidos alardes de fuerza, que es necesario destruir lo que ellos mismos han venido á crear guiados por su propia insensatez. No seremos nosotros los que vayamos á prodigar nuestros aplausos al Sr. Ministro de Hacienda por sus últimos proyectos, hoy leyes del Estado, y por consiguiente obligatorias para todos los españoles. Mucho tendríamos que decir en contra del plan rentístico del señor Camacho si de él tuvieramos que ocuparnos, porque creemos, y de ello estamos convencidos, que todo su moderno sistema no es mas que una continuacion del que, por desgracia de todos, ha venido imperando de muchos años á esta parte. Nada de suprimir gastos improductivos; nada de simplificar nuestra administracion. Nada que facilite la reduccion de ese ejército de empleados que puebla nuestras oficinas. Nada que tienda á destruir la inmoralidad que corroe el cuerpo ad-

ministrativo y mantiene oculta una gran masa de riqueza en algunas provincias; por el contrario. Cada reforma nos proporciona la creacion de nuevos destinos espléndidamente remunerados; cada presupuesto aparece recargado con nuevos gastos, y como consecuencia de ello, no atreviéndose el Gobierno á desentrañar la cuantiosa riqueza imponible que llevan oculta algunas clases privilegiadas, ni queriendo romper lanzas con ciertos industriales que no figuran en las listas de subsidio, prefiere al sistema, por demas sencillo, de recargar los impuestos conocidos é inventar otros de difícil sino imposible realizacion. No podemos pues aplaudir el plan rentístico del señor Camacho que no solo consideramos perjudicial al contribuyente sino funesto para nuestra Hacienda, cuyo arreglo no esperamos por el camino que se sigue. Mas aun: Si nosotros hubiéramos tenido que votar estas nuevas leyes en el parlamento, nosotros que vemos en el señor Camacho uno de nuestros correligionarios políticos, nosotros que, constitucionales de siempre, apoyamos al Gobierno presidido por el Ilustre Sr. Sagasta, nosotros les hubiéramos negado nuestro voto porque, antes que el interés personal, antes que nuestras afecciones políticas á favor del distinguido autor de la reforma, habríamos visto el interés del país que tiene derecho á medidas mas radicales y á mejoras mas positivas en pró de su bien estar.

¿Han obrado de este modo nuestros representantes en el parlamento? ¿No han aprobado estos en todas sus partes todo ese cúmulo de disposiciones que al alto criterio de la Cámara de

diputados sometió el Sr. Ministro de Hacienda, ajustando su conducta á uno de los deberes que su cargo le impone? Pues si estos señores diputados á quienes confió el país su representacion, y otorgó sus poderes, aprobaron sin cortapisas las reformas buenas ó malas del Ministro de Hacienda, á quien más que á nuestros diputados tiene que pedir cuenta el país del uso que han hecho de los poderes que se les confió? ¿Es justo, es digno de quien algo raciocine oponerse al cumplimiento de una ley votada en Cortes, patrocinar si quiera ninguna de esas medidas que segun la prensa periódica vienen empleando ciertas entidades?

¿Y que diremos de nuestra provincia? ¿Que calificativo deberemos emplear para quienes con tanto entusiasmo procuraron sacar á flote candidaturas de personas que el país no conocía más que por sus nombres, y á quienes recibió sin embargo á beneficio de inventario con las promesas que sus agentes les hicieron de que sus ídolos y solamente de manos de ídolos recibiríamos el pan de nuestra fidelidad? Que el Sr. F. no es tal libre-cambista, esto sería una calumnia. Que el Sr. N. es amigo de la descentralizacion administrativa. Que el otro no votará el aumento de los impuestos, y que el demas allá tronará contra las tendencias anti-protectoras de los futuros tratados de comercio. Esto no obstante, se han aumentado los impuestos públicos, el Sr. F. el Sr. N. y el Sr. P. y todos nuestros diputados no han hecho la menor oposicion á la reforma; se han presentado unos presupuestos ruinosos para el contribuyente, se ha aumentado considerablemente los gastos del Estado, y nadie

ha negado su voto favorable á los nuevos proyectos, y seguramente vendrá el planteamiento de la base 5.ª de los aranceles y nuestros dignos representantes estarán al lado del nuestro, y se presentará el nuevo tratado de comercio con Francia que no conocemos pero cuyas consecuencias adivinamos, y tambien se aprobará por nuestros generosos diputados.

No tiene pues la culpa de las reformas el Ministro que las ha presentado, ni tienen razon los que se quejan ahora del aumento de las tarifas de subsidio, sobre todo aquellos cuyas firmas hemos visto en esta ciudad al pié de ciertos documentos. Ellos mismos son los que tienen que ruborizarse de su obra, y los que les secundaron no deben quejarse de las consecuencias.

A cada uno debe dársele lo que merece.—X.

NUESTRO DEBER.

¿Qué responsabilidad mas grande la de nuestro partido! Hoy la monarquía y el país, mañana la historia, siempre la opinion de los hombres imparciales, de los que sobre toda preferencia y sobre todo otro amor colocan su preferencia y su amor por la libertad hermanada con el orden, han de exigir á nuestros amigos, á los de la derecha como á los de la izquierda, á todos igualmente, estrecha cuenta de su conducta durante el año de mando que acaba de trascurrir, y quiera el cielo que no tengan que exigírsela tambien de la que observen en el porvenir.

¿Qué ha hecho el gobierno? ¿Qué han hecho los hombres de la vanguardia del partido constitucional? Absolutamente nada. Ni aquél ha planteado las reformas que sobre estar ofrecidas en la oposicion, eran demandadas con verdadera insistencia por el país, ni estos han reclamado como debian aquellas reformas. Y si

la conducta de estos tiene satisfactoria explicacion, porque empeñado el ministerio en la obra de legalizar la situacion económica no debian acaso, por patriotismo, provocar una crisis parcial, la de aquel ni la tiene ni puede tenerla, que jamás tiene explicacion el no cumplir con su deber.

Somos culpables, sí, los hombres de la vanguardia de haber sostenido con nuestro apoyo á un ministerio incapaz, por su composicion y por sus tendencias, de realizar la noble empresa de hacer imposible para siempre el predominio de los elementos reaccionarios.

¿Qué debió ser, que fué indudablemente en el ánimo de S. M. la crisis de Febrero? El fin de la restauracion, y el principio del período de solucion del movimiento revolucionario español. ¿Qué es lo que ha sido? Poco menos que un cambio de personas, pero con seguridad la continuacion de la política restauradora. Merced á esta conducta se han ido desvaneciendo todas las esperanzas, el país se llama á engaño y la opinion recelosa ya, no confía apenas en nuestro partido.

Si queremos recobrar nuestro prestigio, si queremos que el país se coloque de nuevo á nuestro lado, si queremos que la historia no tenga que acusarnos de haber hecho fracasar un ensayo intentado en las condiciones mas favorables, es preciso salir del letargo en que vivimos, abandonar la apatía que nos domina y correr el peligro de perderlo todo para caer todos con dignidad siquiera ó emprender con resolucion el camino de las reformas.

Al país debemos decirle que queremos la libertad religiosa y la de enseñanza, el jurado, la legislacion comun aplicada por el tribunal popular para la prensa, la descentralizacion administrativa, la independencia razonable del municipio y de la provincia, una severa economía en los gastos y una prudente distribucion de los impuestos, el nombramiento por las Cortes del Tribunal de Cuentas, la ampliacion del sufragio y como corona y compendio de nuestras aspiraciones la *soberanía popular*.

Esto es lo que debemos decir al país y esto es lo que debemos defender en la prensa y en el Parlamento.

Si lo hacemos, acaso podremos alejar aun de nosotros la responsabilidad que hemos contraído: de otro modo el juicio de la historia será inexorable.—E. de M.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 21 de Febrero de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

No hay más remedio que seguir hablando de la peregrinacion, ó por mejor decir, de sus consecuencias, que no son muy gratas. A las pastorales de los obispos siguen las cartas

de los sacerdotes y de los fieles. Hay de todo.

El presbítero Sr. Gago la emprende con el señor obispo de Segorbe, y un Fernandez de Velasco con el señor obispo de Santander. Lo mismo el Sr. Gago que el Sr. Fernandez discuten con los preladados de potencia á potencia. El Sr. Gago se atreve á darle unas cuantas lecciones al obispo de Segorbe, pero el Sr. Fernandez, simple seglar, aunque carlista, se atreve á mucho más. Todo esto es muy edificante.

Y cuente que las opiniones del presbítero Sr. Gago no nos desagradan. Sostiene el Sr. Gago que los obispos pueden equivocarse en sus apreciaciones políticas, y dicen en su carta al de Segorbe:

«Si hoy se preguntase á los obispos de España cual sea la política verdaderamente católica, es posible que hubiese preladados que condenaran como la peor á la que V. S. I. reputara la mejor.»

Y tan posible. Pero ¿con que derecho los carlistas sostienen que la única política católica es la suya, cuando hay preladados respetables que creen lo contrario? ¿Se creen superiores á los obispos por ventura?

Pero dejemos al Sr. Gago que arregle con el obispo de Segorbe sus cuentas pendientes, que deben ser antiguas, y lamentemos que el carlista Sr. Fernandez ponga en duda la memoria y la formalidad del obispo de Santander, que es lo que se desprende de la carta del Sr. Fernandez. Todo esto es lo que vamos ganando con la peregrinacion.

De la cuestion tributaria, se habla algo. Ha corrido el rumor de que los miembros del Sindicato madrileño han sido presos á causa de la publicacion del boletín de ayer que, segun cuentan contiene algunas especies graves. A última hora he sabido esto y nó he podido comprobar su exactitud. Me inclino, sin embargo, á creer, que no se ha tomado tan grave medida. Ese boletín no se ha publicado íntegro en los periódicos. Segun mis noticias el Sindicato previene á los contribuyentes contra las noticias que se esparcen haciendo creer que el pago se verifica en todas partes sin obstáculo y que los gremios suceden. A nadie se oculta que si resultase cierta la noticia, la cuestion tributaria se complicaria notablemente.

No hay que hablar de política. Inaccion completa en los Centros ministeriales. Anoche, sin embargo, los ministros se reunieron en Consejo, conferenciando desde las nueve de la noche hasta la una de la madrugada. Lo más saliente fué la manifestacion del señor ministro de Hacienda, expresiva de llevarse á cabo segun los Delegados de provincias, la recaudacion del subsidio y de la territorial sin la menor novedad. El señor Ministro de la Guerra expuso á sus compañeros de Gabinete la necesidad

de crearse una Direccion general de instruccion militar, cuyo decreto llevaría hoy á la firma de S. M. Al frente de ella figurará el general Despujol, nombramiento que desde luego fué confirmado.—X.

CACHOS.

Atencion:

«Algunos preladados descienden á la arena ardiente del mezquino combate, no como otras veces, para ejercer su mision de paz, cualesquiera que fuesen sus simpatías políticas, sino para atizar la discordia entre los contendientes, y acabar para siempre con toda esperanza de conciliacion.»

Un respetabilísimo prelado ve un prospecto de un nuevo periódico, y no solo se suscribe y lo aplaude antes de leer ningún número, sino que en su *Boletín oficial* hace alarde público de despedir al otro que ha librado cien gloriosos combates con la revolucion, y ha merecido mil y mil bendiciones de la Silla Apostólica. Otro no tiene reparo en decretar, como la cosa mas natural del mundo, que una parte de los pobres fondos de las fábricas parroquiales vaya á labolsa del empresario de tal y cual publicacion política y V. S. I., por último, resume un capítulo de culpas y lo dispara desde su *Boletín*, para probar á sus párrocos que es vitanda la lectura del órgano de los tradicionalistas.

«Lo que niego es que el obispo, como tal, haya recibido del Espíritu-Santo mision ni encargo para asuntos políticos; lo que niego es que la bendicion episcopal pueda santificar las miserias políticas; lo que niego es que estemos en la precisa obligacion de seguir las ideas políticas de nuestros preladados opana de lesa respeto episcopal.»

«Y todo este escándalo, que no le conocieron igual en España las presentes ni las pasadas generaciones, porque Su Santidad ha encargado, tal ha sido su voluntad liberrima, la organizacion de una romeria á un caballero seglar!... Así lo dicen los mismos preladados que por estos dias del año anterior seguian muy satisfechos, á los caballeros seglares que fundaron la llamada Union Católica en el famoso mensaje á Mr. Freppel: aquella espantosa calamidad, cuyos amargos frutos precedia yo por entonces; aunque sin poder calcular que habiamos de recogerlos pronto y tan abundantes.»

«Dispénsame V. S. I. Cuando preladados de la Iglesia dan al Papa lecciones de conducta é interpretan sus palabras oponiéndose manifestamente á sus desos y mandatos terminantes, á la vista del pueblo cristiano asombrado, y en medio de los aplausos de la prensa liberal de todos colores, en vez de pedir humildes al centro de la verdad católica las explicaciones que pudieran necesitar, yo me creo autorizado para traspasar tambien los límites señalados á mi humilde ministerio, y gritar á mis padres y á mis hermanos desde el fondo de mi alma lacerada: *Ubi Petrus ibi Eclesia.*»

Cachitos de la epístola dirigida al señor obispo de Segorbe por el señor Mateos Gago, presbítero, y que inserta íntegra *El Siglo Futuro*.

Para edificacion de los creyentes.

Tomamos de un periódico:

Anoche hubo un gran escándalo en uno de los bailes públicos mas concurridos de Madrid.

Sin que nadie supiera por donde habia penetrado, presentóse de pronto en medio del salon un sugeto ataviado—es decir *desataviado*—con la mas primitiva sencillez.

—¡Fuera! ¡fuera! ¡á la cárcel! gritó todo el mundo.

La autoridad se apoderó inmediatamente de aquel émulo de Adán.

—¿Qué significa esto? dijo el inspector.

—Señores, llevo el traje de moda... ¡Voy de síndico de los gremios madrileños!

Recomendamos el traje á cierto fabricista síndico de Gerona en un todo adherido á los de la corte.

Porque estaría con él muy mono.

Leemos en *La Fé*, periódico carlista.

Se anuncia el próximo estreno en el teatro de la Comedia de una titulada *El arte de pedir*.

Despues de haber presenciado la campaña *peticionaria* sostenida por los sagastinos durante el mando de los canovistas y estar presenciando otra campaña igual sostenida ahora por los canovistas, dudamos, aprender, oyendo la comedia en cuestion, nada nuevo sobre la materia.

Y tiene mucha razon el colega. Nada pueden ya aprender en el *arte de pedir*, quienes durante la última guerra civil supieron elevarlo hasta lo sublime de la sencillez.

Porque no puede ser mas sencilla la manera de pedir carlista.

¡La bolsa ó la vida!

Lo que les pasa á los constitucionales de la provincia de Granada:

«Todavía no han podido llegar á un acuerdo los fusionistas de la provincia de Granada: desde que se constituyó el ministerio Sagasta se dividieron los constitucionales y centralistas por la pretension de estos últimos de imponerse á sus correligionarios que hacía seis años estaban en la oposicion. El general Riquelme se puso al frente del reducido número de centralistas que allí existen y apoyado por los ministros de esa procedencia política, ha conseguido disponer de la influencia oficial.

Ultimamente creian los antiguos constitucionales que habia llegado el momento de que se les hiciera justicia en atencion á que los señores Gonzalez (D. Venancio), Leon y Castillo y Albareda les prestaban sus apoyos; pero no tenian en cuenta dos cosas: la primera que los ministros centralistas se hallaban tambien dispuestos á luchar por la influencia del general Riquelme, y la segunda que sabido es que el señor Sagasta, ante el temor de quebrantar los lazos de la fusion, se inclina siempre del lado de los centralistas. Esto mismo ha sucedido ahora: los constitucionales han sido deshauciados de nuevo, y la provincia de Granada continua dominada por la media docena de centralistas que allí existen.»

Donde dice «Granada» y «Riquelme» léese Gerona y Fabra y Florela, y el curioso lector tendrá la exacta fotografia de lo que nos pasa á los

constitucionales de por acá.

Y véase por donde una provincia andaluza y otra catalana pueden parecer hermanas gemelas.

Dice un periódico que la huelga de las criadas, de que ha pocos días dijimos que estaba Huesca amenazada, va á ser un hecho segun *El Movimiento*, si el gobernador insiste en que se provean de cartilla; pues están completamente resueltas en este caso á abandonar la ciudad, creando un verdadero conflicto.

Otra provincia que pudiera parecer hermana gemela de la nuestra, á seguirse el consejo de *El Eco*, que también desea *encartillar* á las criadas de Gerona.

Que tampoco gustan de cartilla.
Ni del A. B. C.

CRONICA GENERAL.

Solo le faltaba al espediente que se formó para la eleccion del nombramiento de habilitado de los maestros de los distritos de Gerona y Santa Coloma de Farnés, y al Gobernador civil de la provincia, que saliese á su defensa el órgano de la Sociedad de Socorros Mútuos, *la célebre Lucha*, para que todo el mundo crea enseguida, en su legalidad y en la justicia del Gobernador nombrando al habilitado Illa, sin haber obtenido de mucho la mayoría que falsariamente dice *La Lucha* que tiene.

Como este asunto ha de dar mucho que hablar y que hacer, por hoy nos abstenemos de ocuparnos de él para hacerlo otros días con mas latitud, á fin de que tanto el Excmo. Sr. Rector de la Universidad, de cuya rectitud y energía podemos responder, como la Direccion general, sepan cuanto ha pasado para que exijan la responsabilidad á los culpables; pues hechos tan escandalosos como el que nos ocupa no deben quedar impunes si se quiere que la moralidad y la justicia ocupen el lugar que les corresponde.

—Gracias á la temperatura primavera y al hermoso dia que hizo anteayer, pudieron salir al campo la inmensa mayoría de los habitantes de esta inmortal ciudad, para celebrar el entierro de la sardina. Por la tarde apenas se veía una que otra tienda abierta y las calles casi desiertas, suslituyendo el silencio al bullicio y algazara de los días anteriores.

—Hace dos semanas que dejamos de recibir la visita de nuestro colega de Barcelona *La Mosca*, lo que extrañamos mucho, pues no sabemos que haya aquella suspendido su publicacion.

—Se proyecta en este momento en Londres, una Exposicion universal de nuevo género, la cual reunirá muestras de todas clases de productos de todos los países, proponiéndose sus autores realizar por este medio muchos negocios mercantiles.

El edificio para dicha Exposicion será un grande buque de vapor construido exprofeso para este objeto, y que navegando podrá trasportar á todas las partes del mundo las muestras que contengan; de suerte que esta Exposicion en vez de llamar á si los viajeros lejanos, irá por el contrario á su encuentro.

Se supone que dividido el buque en 110 compartimientos de diversas clases de productos se obtendrá espacio suficiente para el objeto.

Un agente especial para cada ramo y clase de productos, efectuará las transacciones sometiendolas muestras é informes de todas clases á los compradores de los países que visitase esta Exposicion ambulante. ¡Bien por los autores de tal pensamiento!

—Días pasados el propietario de un establecimiento de construccion de maquinas situado en el gran ducado de Baden, dió un banquete para celebrar la conclusion de una de las mayores calderas del mundo. Se dispuso la mesa para 30 personas en el interior de la caldera y á los lados se colocaron los muebles para los vinos y víveres. La única dificultad consistió en que los convidados hubieran de meterse dentro por una abertura de un metro de ancho la cual sirvió al mismo tiempo de claraboya.

—Ha desaparecido de la fachada que dá al rio en la fábrica de Planas, el escusado ruinoso de cuyo mal aspecto nos ocupábamos en uno de nuestros últimos números.

Sabemos que ha sido por iniciativa de nuestro municipio, al cual aplaudimos hoy su actividad á fuer de imparciales.

—Durante los últimos bailes de máscaras del teatro se dejó por precaucion un reten de bomberos, para el caso de incendio, y apropósito de bomberos, notamos en el incendio que tuvo lugar el martes último en los almacenes del Sr. Sitjar que las bombas funcionaban con más regularidad que de costumbre ¿Está ya reorganizada la Compañía? En caso contrario, no la deje de mano el Municipio y le aplaudiremos.

—D. Manuel Espejo oficial de este gobierno civil, ha sido trasladado con igual cargo al de Zaragoza.

Desmienta también ahora *La Lucha* esta noticia.

VARIETADES.

NUEVA PESCA DE LA BALLENA.

En el mes de Marzo último encargó el Ministro de Instruccion pública de Francia al doctor Jorge Ponchet, profesor de anatomía comparada del Museo de Historia natural de París, una mision científica en Laponia. Esta mision tenia principalmente por objeto recojer, en la gran pesqueria de Vadso, colecciones anatómicas y zoológicas, y algunos de esos grandes

celáceos, notables por sus dimensiones colosales, cuyos ejemplares faltan en la mayor parte de los Museos de Europa.

Hé aquí algunos informes comunicados por el doctor Pouchet, concierne á la pesca de la ballena.

La ballena se pesca actualmente por medio de pequeños barcos de hélice, armados en la proa con un cañon que debe lanzar el arpon granada. Así que se distingue á lo lejos los surtidores que proyecta el animal al respirar, con un ruido que se oye á más de una milla de distancia, se aproxima el barco cautelosamente.

El arponero se coloca en su puesto preparado para apuntar el cañon. La ballena no se asusta en lo mas mínimo y continúa sus juegos, apareciendo en la superficie, sumergiéndose y saliendo de nuevo. Cuando se halla á tiro, es decir, á unos treinta metros, se dispara el cañon, y el proyectil, que arrastra una gruesa cuerda, penetra en el cuerpo del animal, en el que estalla. Cuando la puntería ha sido bien hecha, el desgraciado animal queda muerto instantáneamente y se va á fondo.

Hoy dia apenas hay ballenas *francas*, es decir, que sobrenadan despues de muertas. Las que se cazan en la actualidad, de muchos menos rendimientos, se van á fondo inmediatamente.

Hace algunos años quiso asistir el Rey de Suecia al espectáculo de esta conmovedora pesca. Despues de apuntar el arponero y disparar el cañon, desapareció todo y la cuerda pareció ser arrastrada únicamente por el peso del arpon-granada. El Rey manifestó su pesar creyendo que se habia errado el tiro, pero el capitán Joyn, que mandaba el barco, le dijo: «V. M. se equivoca; la ballena está muerta debajo del barco.» En efecto, pronto subió á flote el cabrestante al enorme celáceo, que había quedado muerto en el acto.

Algunas veces acontece, sin embargo, que la granada no estalla ó que la puntería no se ha hecho bien. M. Pouchet ha sido testigo, desde la costa, de un accidente de este género. En este caso despues de dejar correr la cuerda cuanto es posible, no tiene el barco mas alternativa que perder una presa que representa siete ú ocho mil francos ó dejarse arrastrar por ella. A esta última extremidad se acude ordinariamente, viéndose entonces el cazador, á merced de su presa, surcar las olas con mas velocidad que la que pueda imprimir la mas poderosa máquina. De vez en cuando sube á la superficie el temible remolcador para respirar, parece salir completamente del agua, y vuelve á caer con todo su peso en un torbellino de espuma.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 22.—El tratado de comer-

cio estipulado en principio con Francia, segun el público imparcial, somete las industrias algodoneras, sedera y lanera á la competencia extranjera, siendo así que necesitan de la proteccion del Estado.

Las Córtes comenzarán sus tareas discutiendo dicho tratado.

El periódico *El País* hace un llamamiento á los productores españoles para que se opongan á la ratificacion y aprobacion del tratado.

—Existe gran tirantez de relaciones entre el círculo de la union mercantil y el Sindicato madrileño.

El Sindicato no ha contestado á la comunicacion que el círculo le pasó para que nombrara por su parte á los representantes que deben estudiar las tarifas.

La Comision directiva del círculo se propone reunir á los socios en junta general, para juzgar la conducta del Sindicato en esta materia.

—Se agita nuevamente la cuestion de consumos.

El Imparcial, *El Diario Español*, *La Nacion*, *El País*, y *El Estandarte* han sido llevados á los tribunales por haber publicado el *Boletín* del Sindicato.

—Se ha citado ante los tribunales á los individuos del Sindicato madrileño.

Los señores Maltrana y Martin Rey se han excusado, alegando que les impedian acudir al llamamiento judicial las muchas ocupaciones propias del cargo.

También se procede contra el Sindicato de Alicante.

El señor duque de Fernan Nuñez ha salido hoy de París para Madrid.

—Se ha verificado la reunion de los representantes de los periódicos.

El señor Alonso Martinez y la mayoría de los periódicos se han mostrado partidarios de la legislacion ordinaria para los delitos de la prensa.

Los conservadores prefieren leyes especiales.

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del dia 23 de Febrero de 1882 segun nota del Banco de Gerona.

	Dinero.	Papel
EFECTOS PÚBLICOS.		
Interés 3 por 100.	27'95	»
Subvenc. ferro-carriles.	54'50	»
Billetes Tesoro Cuba.	100'00	»
ACCIONES.		
Catalana G. de Crédito.	85'50	»
Crédito M. (viejo).	74'00	»
Id. id. (nuevos).	18'00	»
Banco Hispano C.	92'00	»
Id. de C. (viejas).	38'75	»
Id. id. (nuevas).	7'75	»
Id. de P. Descuentos.	41'50	»
Ferro-carril de Francia.	111'50	»
Id. de O. á Vigo.	54'00	»
Id. del Norte.	123'50	»
Id. de Alicante.	106'00	»

Gerona.-Imp. de P. Puigblanquer.

SECCION DE ANUNCIOS.

ARMAS

frente al puente de S. Agustin y farmacia de D. Vicente Garriga calle de la Platería num. 30 Gerona.

- Escopetas fuego central y Remingtons uno y dos tiros de .1800 á 600 rs.
- Id. 2 tiros piston de .320 á 170 »
- Id. 1 tiro piston de .160 á 80 »
- Pistolas revolver de .200 á 8 »
- Id. on fouches de .50 á 24 »
- Cartuchos fouches, cien de .24 á 8 »

Se hace toda clase de recomposiciones á precios sumamente baratos, encontrándose además en dicha armeria todos los objetos de caza.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE CAYETANO CARBÓ, PLATERIA 30 GERONA.

Se agencia la adquisicion de licencias de uso de arma, caza y pesca asi como toda clase de negocios.

CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET

PEPSINA VEGETAL

SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños &c.

Se toma despues de cada comida un sello medicinal, ó una cucharada grande del Jarabe, Vino ó Elixir.

Único depósito en esta Provincia.—Farmacia del Dr. AMETLLER, Cort-real, 4, Gerona.

ENSEÑANZA COMPLETA DE CORTE

DE TODA CLASE DE PRENDAS DE VESTIR, ABRIGOS, TÚNICOS, &c.

PARA SEÑORITAS

MÉTODO APROBADO POR EL GOBIERNO DE S.M.

CON REAL PRIVILEGIO

ENSEÑADO POR

DOÑA CONCEPCION MON

BELL-LLOCH 4, GERONA

SUCURSAL DE LA INVENTORA DEL MISMO

DOÑA CARMEN RUIZ Y ALÀ (BARCELONA.)

La enseñanza más propia de la mujer sea cualquiera su estado social es la del corte de toda clase de prendas de vestir tanto en el ramo de lencería como en todo lo referente al arte de modista.

Completa y en el breve tiempo de tres meses se enseña á todas las jóvenes por medio de reglas fijas fáciles y sencillas al alcance de todas las inteligencias.

Hay clases por la mañana, tarde y noche, relacionadas á todas las fortunas y una gratis para las hijas de viuda.

Programa de enseñanza y demás detalles se proporcionarán en el mismo colegio, Bell-lloch, 4.

GASA DE COMIDA.

En la calle de la Cort-Real, número 27, se ha abierto un nuevo establecimiento de esa especie que ofrece á las personas que quieran favorecerlo; baratata, comodidad y buen servicio.

BABANO IODADO

GRIMAULT Y C.^a—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de iodo de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.^a

Paris.—Casa GRIMAULT Y C.^a, Rue Vivienne 8.

Depósito Bótica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.



PRENSA STANOPE

PARA VENDER

Esta prensa de sólida y elegante construcción, con tintero cilindro de hierro, armaduras y molde para rodillos, rama, frasquetas, etc. etc., se vende con muy buenas condiciones y á un módico precio. Tamaño marca mayor.

Para mas pormenores dirigirse á la imprenta de este periódico.

PASTILLAS DE NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

Anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringeads, salivacion mercurial, fetidez de aliento, estincion de la voz, difteria, crup, &c., &c.—Precio 6 reales caja.

De venta en las principales farmacias. Los pedidos al por mayor deben dirigirse á casa del autor Dr. Klein, Escudillers 6, 2.^o Barcelona.

En Gerona, Farmacia del Dr. Ametller, Cort-Real, 4.

VENTA.

Se vende, al contado ó á plazos, una pieza de tierra plantada de olivar, viña y una pequeña parte de bosque, situada en el término del pueblo de San Daniel.

El que quiera comprarla se dirigirá á D. Pedro Quera calle del Carmen número 44, que informará.

En la imprenta de este periódico se necesita un aprendiz.